



FEDERACION ARAGONESA de TIRO con ARCO

III Open ROUND 900

MASTER +55 y ASx (Flechas Rosas)

1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

- 1.1. Fecha: domingo, 13 de Septiembre de 2026.
- 1.2. Lugar de celebración: Centro Deportivo Municipal La Granja,
Camino Cabaldos, s/n. 50.013 Zaragoza.
- 1.3. Enlace a Google Maps: <https://goo.gl/maps/HBGBkcRL4kTxZARn6>

2. PARTICIPACIÓN

- 2.1. Podrán participar en esta tirada, todos los arqueros y arqueras que estén en posesión de licencia Única Deportiva en vigor emitida por una Federación Autonómica, para el año 2025/2026, y que no estén suspendidos por el Comité de Competición y Disciplina u Órgano Superior.
- 2.2. Las divisiones admitidas son: Arco Recurvo, Compuesto, Desnudo, Tradicional y Long-bow.

Las clases admitidas serán: A&Sx (Flechas Rosas), Veterano (+50), Sénior, Junior (U21), Cadete (U18), D. Intelectual, Menores de 14 años (U15, U13, U11). Hombres y mujeres.

Solo Aragón: Master (+55); Proyecto Master Iniciación, Hombres y mujeres. Solo para deportistas con licencia de la Federación Aragonesa de Tiro con Arco,
- 2.3. Todos los participantes estarán obligados a presentar a la organización su licencia deportiva en el momento de retirar su dorsal.

3. INSCRIPCIONES

- 3.1. A través de la plataforma **Add on Sport**. Enlace desde la web <https://www.arcoaragon.com>.
- 3.2. El precio de la inscripción es de **veinte (20) €uros** por participante Veterano (+50), Sénior, Junior (U21), Cadete (U18), Master (+55), Proyecto Master Iniciación y A&Sx (Flechas Rosas) y de **diez (10) €uros** por participante D. Intelectual y Menor de 14 años.
- 3.3. En el caso que un deportista inscrito no participase o renunciase a participar, sin causa justificada no se le reembolsará el importe de la inscripción.

4. PLAZO DE INSCRIPCIÓN

- 4.1. El plazo de inscripción quedara abierto a la recepción de esta circular y se cerrara el día **7 de Septiembre (lunes)** a las 18,00 horas.

5. NUMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES

- 5.1. Se dispone de una línea de tiro para una participación máxima de 100 Arqueros.
- 5.2. Caso de superar el número de inscritos al de plazas disponibles, se atenderán las inscripciones por riguroso orden de llegada a la FATA.



FEDERACION ARAGONESA de TIRO con ARCO

III Open ROUND 900

MASTER +55 y ASx (Flechas Rosas)

6. TROFEOS Y MEDALLAS.

- 6.1 Trofeos a los tres (3) primeros clasificados, por modalidad y categoría.
6.2 Proyecto Master Iniciación - A&S. Se entregarán medallas recordatorio a todos los participantes.

7. DESARROLLO DE LA COMPETICION

- 7.1 **Arqueros A&S "Flechas Rosas"** y Proyecto Master Iniciación, participarán en las distancias de un Round 900 (30 + 30 + 30 flechas) en diana 122 cm.
A la distancia de 22 m. 22 m. 22 m. - Arco Recurvo.

Master +55: (30 + 30 +30 Flechas) según las distancias del Round 900 similares a las correspondientes a la categoría de Veterano en su correspondiente división.

- 7,2 **Resto de arqueros**, Round 900: 30 + 30 +30 flechas de acuerdo con el cuadro adjunto

CATEGORIAS, DIVISIONES Y DISTANCIAS								
		Temporada 2025 - 2026		ROUND 900				
CATEGORIAS		Fecha de nacimiento		DIVISIONES / DISTANCIAS (metros)				
	Edad (años)	desde	hasta	RECURVO	COMPUESTO	DESNUDO	TRADICIONAL	LONGBOW
PRE-BENJAMIN U9)	7 y 8	2018	2019	12 / 10 / 8	12 / 10 / 8	12 / 10 / 8	12 / 10 / 8	12 / 10 / 8
BENJAMIN (U11)	9 y 10	2016	2017	20 / 15 / 10	20 / 15 / 10	20 / 15 / 10	20 / 15 / 10	20 / 15 / 10
ALEVIN (U13)	11 y 12	2014	2015	30 / 20 / 10	30 / 20 / 10	30 / 20 / 10	30 / 20 / 10	30 / 20 / 10
MENORES 14 (U15)	hasta los 14	2012	2018	40 / 30 / 20	40 / 30 / 20	40 / 30 / 20	30 / 20 / 10	30 / 20 / 10
CADETE (U18)	hasta los 17	2009	2011	50 / 40 / 30	50 / 40 / 30	40 / 30 / 20	30 / 20 / 10	30 / 20 / 10
JUNIOR (U21)	hasta los 20	2006	2008	60 / 50 / 40	60 / 50 / 40	50 / 40 / 30	40 / 30 / 20	40 / 30 / 20
SENIOR	desde 21 a 49	1977	2005	60 / 50 / 40	60 / 50 / 40	50 / 40 / 30	40 / 30 / 20	40 / 30 / 20
VETERANO (+50)	50 años o mas		1976	60 / 50 / 40	60 / 50 / 40	50 / 40 / 30	40 / 30 / 20	40 / 30 / 20
AS1 y AS2 (Flechas Rosas)				22 / 22 / 22				

Solo Licencias por Aragon:

MASTER +55	55 años o mas		1971	60 / 50 / 40	60 / 50 / 40	50 / 40 / 30	40 / 30 / 20	40 / 30 / 20
Proyecto Master +55 Iniciación				22 / 22 / 22				

Todos tiraran sobre la diana completa (1 -10 + X) de 122 cm

8. CALENDARIO Y HORARIO DE LA COMETICIÓN

Día 13 de septiembre de 2025

08:30 Reunión de arqueros – Prácticas

A continuación, comienzo de la tirada.

9. NOTAS DE INTERES

En cuestión de uniformidad se aplicará lo establecido en el Reglamento RFETA Versión 2.

10. EL COMITÉ ORGANIZADOR

D. Antonio Luis Jordan Lerida – 683 511 098

Federación Aragonesa de Tiro con Arco E-mail: info@arcoaragon.com



FEDERACION ARAGONESA de TIRO con ARCO

III Open ROUND 900

MASTER +55 y ASx (Flechas Rosas)

-ANEXO I

CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la FEDERACION ARAGONESA DE TIRO CON ARCO en adelante la FATA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la

FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la FATA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la FATA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos.



FEDERACION ARAGONESA de TIRO con ARCO

III Open ROUND 900

MASTER +55 y ASx (Flechas Rosas)

-ANEXO II

TRATAMIENTO DE LOS DATOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como federado se le informa que sean tratados para llevar a cabo el encargo solicitado, según lo dispuesto en el artículo 6.1.b RGPD. Trataremos su imagen y /o voz basándonos en el artículo 6.1.e RGPD, legitimado por el artículo 33.b de la Ley 10/1990, de 15 octubre, del Deporte.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de la Federación Aragonesa de Tiro con Arco, con N. I. F. G50405349, y domicilio en Paseo Teruel, 36, bajo (50004 Zaragoza).

Éstos serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos, o revocar el consentimiento, por escrito en la dirección postal indicada o en rfeta@federarco.es, junto a copia de su DNI.

Esta entidad ha nombrado delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U., en la persona de Manuel del Palacio. Su contacto se puede realizar a través de la dirección de correo electrónico mdp.dpo@perseveragrupo.com o a través de la siguiente dirección de correo postal: C/ Príncipe de Anglona, 5 (28005 Madrid).

Por la presente, asimismo se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, en la figura de la Agencia Española de Protección de Datos.